Filadelfia, 1 de julio del 2011.-

RESOLUCION UOC N° 159/2011.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TD MULTIREPUESTOS EL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE DESMALESADORAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

VISTO: El artículo 16º inciso c; y 28º de la Ley 2051/2006, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 13/2011.

CONSIDERANDO: Que, es menester adquirir desmalezadoras, ya que es utilizada para prestar servicios, por lo cual la Institución Municipal, requerirá contratar a empresas que brinden este producto. En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones inicia el proceso acorde a lo establecido en la Ley 2051/2003 e invita a 5 (cinco) empresas del ramo.

Que, superado el proceso de invitación, para el cual se presenta la empresa TD Multirepuestos con las documentaciones y ofertas técnicas dentro de la estimación de la Convocante.

Que, por ser la única empresa presentada y luego de la prorroga del presente llamado, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la empresa TD Multirepuestos por resultar conveniente para los intereses de la Institución Municipal.
Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON, DON BERTHOLD DÜRKSEN L., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS.

RESUELVE

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa TD Multirepuestos el Contrato para la provisión de "Desmalezadoras" por el monto G. 9.200.000, (guaraníes nueve millones doscientos mil) para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, a través del Departamento de Tesorería, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

RUDOLF HILDEBRANDT
Secretario General

BERTHOLD DÜRKSEN
Intendente Municipal

Avda. Hindenburg 529 – S
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6 (0982740000)
E-mail: muni_filadelfia@tigo.com.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com